

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO SCT-CT-SO006/2018**

22 de Junio de 2018

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día (22) veintidós de (06) junio de 2018 dos mil dieciocho, estando presentes en la Sala de Juntas del Secretario Particular del Titular, ubicada en Av. Muñoz # 650 Colonia Condesa, en la planta alta de la Plaza Muñoz, el Contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas; el licenciado Dionisio Piña Niño, Director de Gestión Jurídica; el licenciado Omar Efraím Alvarado Manzo, Secretario Particular del Titular; la Licenciada Adriana Griseld López Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia, los cuatro integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y como representante de la Licenciada Juana Verónica Paz Montes, Directora de Registro de Transporte Público y Coordinadora de Archivos, el Licenciado Héctor David García Sandoval quien podrá tener voz en la presente sesión y no así voto, todos reunidos en la sala de reuniones a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
 - Lectura, Revisión, análisis y validación de los acuerdos tomados por los integrantes del actual comité de transparencia, para ajustarse a las recientes modificaciones a los Lineamientos Estatales, formatos e instrucciones de cumplimiento dadas a conocer a la Titular y personal de la Unidad de Transparencia de la SCT en la Capacitación del 20 de Junio de 2018, proporcionada por la CEGAIP, sobre temas que a continuación se describen:
 - a. Plataformas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- Nuevos formatos 2018.
 - b. Nuevos Lineamientos Estatales y su entrada en vigor.
 - c. Plazos para Carga de Información Mensual

- d. Criterios de Verificación
3. Acuerdos Generales
 4. Cierre de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el **quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia de 4 de los 5 integrantes del Comité de Transparencia de Secretaría, aso como un representante del integrante restante, por consiguiente, se declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos**.

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité:

Licenciado Dionisio Piña Niño, Director de Gestión Jurídica; **emite voto a favor**.

Licenciado Omar Efraím Alvarado Manzo, Secretario Particular del Titular; **emite voto a favor**.

Contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas; **emite voto a favor**.

Licenciada Adriana Griseld López Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia, **emite voto a favor**.

Por consiguiente, se aprueba por **unanimidad de votos** el orden del día.

- Lectura, Revisión, análisis y validación de los acuerdos tomados por los integrantes del actual comité de transparencia, para ajustarse a las recientes modificaciones a los Lineamientos Estatales, formatos e instrucciones de cumplimiento dadas a conocer a la Titular y personal de la Unidad de Transparencia de la SCT en la Capacitación del 20 de Junio de 2018, proporcionada por la CEGAIP, sobre temas que a continuación se describen:

- a. Plataformas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-
Nuevos formatos 2018.
- b. Nuevos Lineamientos Estatales y su entrada en vigor.
- c. Plazos para Carga de Información Mensual
- d. Criterios de Verificación

Una vez aprobado el orden del día y entrando en materia del tema a tratar, la Licenciada Adriana Griseld López Hernández, Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, toma la palabra e informa respecto de la capacitación informativa, proporcionada por la CEGAIP el pasado 20 de junio de 2018, resaltando lo siguiente:

- Aun y cuando a la fecha los Lineamientos estatales, Tabla de aplicabilidad no están publicados, su entrada en vigor está fijada para el día 11 de julio de 2018.
- Los formatos nuevos, homologados a los lineamientos generales y estatales, ya están a disposición de los Sujetos obligados para actualizar Junio de 2018 con ellos.
- La obligación de subir la información no recae en la Unidad de Transparencia, sino en las unidades administrativas que integran el sujeto obligado.
- Para la eliminación y edición de formatos ya se estableció un procedimiento, el cual estará en los lineamientos.
- La verificación por sujeto obligado dura aproximadamente 40 horas.
- Todos los formatos cambiaron, por lo que hay que verificar uno por uno, así como los lineamientos para cumplir con la calidad de información que se requiere.
- Los criterios de verificación ya establecen parámetros definidos, el sujeto obligado puede ser calificado con un rango mínimo de 80% y un máximo de 100%, para los casos en que se tenga calificación inferior a esto se generaran apercibimientos y/o medidas de apremio. Dentro de los criterios se encuentra

el criterio de oportunidad, que es del 30% y con el solo hecho de subir la información en los 10 días naturales que se tiene para ello, el sujeto obligado, puede hacerse acreedor a ese porcentaje o en su defecto perderlo en caso de que alguna unidad administrativa incumpla en los tiempos de carga de información.

- Se recomienda sensibilizar a los enlaces de transparencia para que en el proceso de actualización y llenado de información, verifiquen siempre que no se dejen celdas en blanco, que se respeten los criterios técnicos del mismo, si pide el formato un hipervínculo, se genere este o en su defecto una justificación del mismo que lleve al usuario a consultar un hipervínculo y no solo suplir con un "no se genera", o en el caso de las fechas, no usar texto en lugar de formato de fecha.
- Se habilitara la PETS y PNT el día 1 de Julio para comenzar la carga de información correspondiente al mes de junio de 2018.

Una vez descritos los puntos y consideraciones a tomar en cuenta se tuvo las siguientes intervenciones y **acuerdos generales**:

La licenciada Adriana Griseld López Hernández, Presidenta del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, propuso el volver a citar a capacitación a los enlaces en dos momentos, dos días para actualización y dos días mas para monitorear la carga de información, proponiendo los días 28 y 29 de junio y 2 y 6 de julio.

El licenciado Omar Efraím Alvarado Manzo, Secretario Particular del Titular, menciona que él se encargará de convocar a los titulares para que brinden las facilidades a los enlaces para estar disponibles en las fechas y horarios que sean requeridos para el debido cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.

El contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas, menciona que el dará instrucciones a su personal para que se habilite el arrea correspondiente con mesas y conexiones para 10 personas, los días y horas señalados para que se cuente con la infraestructura para la capacitación.

Acto seguido, el Licenciado Dionisio Piña Niño, Director de Gestión Jurídica toma la palabra y comenta que es necesario elaborar un documentos que contenga todas las nuevas disposiciones y recomendaciones y a su vez hacérselas llegar a los titulares para que las acaten en tiempo y forma y las hagan saber a sus enlaces y que todos nos encontremos en la misma sintonía y desde ese momento todos asentimos que es necesario y favorable para dar cumplimiento.

Por los criterios establecidos para las verificaciones se acordó generar un calendario de fechas extremas para la publicación de obligaciones de Transparencia por parte de los enlaces, y con ello cumplir con el criterio de oportunidad y no estar difundiendo información fuera del termino de los 10 días naturales.

Asimismo se acuerda, que los titulares de las Direcciones de Área y Generales, deberán validar la información contenida en los formatos que se utilizaran para difundir la información publica de oficio y con ello dar cabal cumplimiento a los criterios sustantivos y adjetivos de las verificaciones.

Finalmente se dará puntual instrucción a los enlaces en relación a criterios de formato, para no caer en los errores comunes al llenado de los mismos y cumpliendo con este y los dos puntos anteriores se podrá lograr en 100% en la calificación mensual.

Por lo anterior expuesto y agotados los temas de la presente sesión, los integrantes de este Comité, someten a votación los acuerdos tomados por los integrantes del comité de transparencia, para para ajustarse a las recientes modificaciones a los Lineamientos Estatales, formatos e instrucciones de cumplimiento dadas a conocer a la Titular y personal de la Unidad de Transparencia de la SCT en la Capacitación del 20 de Junio de 2018, proporcionada por la CEGAIP, sobre temas que a continuación se describen: Plataformas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.(Nuevos formatos 2018); Nuevos Lineamientos Estatales y su entrada en vigor; Plazos para Carga de Información Mensual; Criterios de Verificación, quedando la votación como a continuación se enuncia:

Licenciado Dionisio Piña Niño, Director de Gestión Jurídica; **emite voto a favor.**

Licenciado Omar Efraím Alvarado Manzo, Secretario Particular del Titular; **emite voto a favor.**

Contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Director de Administración y Finanzas; **emite voto a favor.**

Licenciada Adriana Griseld López Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia, **emite voto a favor.**

En consecuencia, se aprueba por **unanimidad de votos**, el siguiente:

Acuerdo SCT-CT-SO006/2018: Se autoriza capacitar a los enlaces los días 28 y 29 de junio y 2 y 6 de julio, sobre las recientes modificaciones a los Lineamientos Estatales, formatos e instrucciones de cumplimiento dadas a conocer a la Titular y personal de la Unidad de Transparencia de la SCT en la Capacitación del 20 de Junio de 2018, proporcionada por la CEGAIP, sobre temas que a continuación se describen: Plataformas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.(Nuevos formatos 2018); Nuevos Lineamientos Estatales y su entrada en vigor; Plazos para Carga de Información Mensual; Criterios de Verificación, debiendo informar por escrito las nuevas disposiciones y recomendaciones a los titulares para que las acaten en tiempo y forma y las hagan saber a sus enlaces, así como general calendario de fechas extremas para la publicación de obligaciones de Transparencia, teniendo en cuenta que los titulares de las Direcciones de Área y Generales, deberán validar la información contenida en los formatos que se utilizaran para difundir la información pública de oficio y con ello dar cabal cumplimiento a los criterios de verificación.

En consecuencia, se tienen por notificados respecto del presente acuerdo, emitido por este órgano Colegiado Integrantes de este Comité de Transparencia y al representante de la dirección de Registro de Transporte Público, que firman a quienes habrá de correr copia de traslado.

Como último punto y al haberse el contenido del orden del día: *“se clausura la Sesión, siendo las 14:06 catorce horas, con seis minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal

**Presidenta del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia**

**Representante de la Directora de
Registro de Transporte Público y
Coordinadora de Archivos**

Licenciada Adriana Griseld López Hernández

Licenciado Héctor David García Sandoval

Director de Administración y Finanzas

Director de Gestión Jurídica

Contador Víctor Manuel Lomelí Guerrero

Licenciado Dionisio Piña Niño

Secretario Particular del Titular

Licenciado Omar Efraím Alvarado Manzo